

LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley № 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACVERDO DE CONCEJO N.º **109-2023-MDP/LC**

Pichari, 18 de octubre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023, Informe N° 224-2023-MDP/GM/EMHA del 16 de octubre de 2023 del Gerente Municipal, Informe N° 1122-2023-MDP-OFEP-TSE-D del 13 de octubre de 2023 del Director de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que el artículo 41° concordante con el artículo 17° de la citada ley orgánica de las municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Directiva General del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en numeral 29.5 del artículo 29 establece que el OR autoriza la elaboración de los expedientes técnicos o documentos equivalentes de proyectos de inversión, así como su ejecución cuando estos han sido declarados viables mediante fichas técnicas. Dicha autorización no resulta necesaria cuando la declaración de viabilidad se ha otorgado mediante estudios de pre inversión a nivel de Perfil;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34º del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto legislativo del sistema Nacional de presupuesto Público, señala que "las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios así como cualquier actuación de las Entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los Presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del Titular de la Entidad y de la persona que autoriza el acto. Dichos actos administrativos o de administración no son eficaces";

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de octubre de 2023, se trató como Agenda la lista de ideas de proyectos para su priorización, en atención al Informe Nº 1122-2023-MDP-OFEP-TSE-D del 13 de octubre de 2023, del Director de Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos solicita la priorización por el pleno del Concejo Municipal;

Que, mediante informe N° 224-2023-MDP/GM/EMHA de 16 septiembre del 2023, del Gerente Municipal, deriva la lista de ideas de proyectos para ser priorizados en el Acuerdo de Concejo Municipal y tener autorización para la elaboración, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión;

ESTANDO a las consideraciones expuestas y al amparo de lo prescrito en el numeral 3 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por Unanimidad se aprobó el siguiente:



LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACUERDO:

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>. - APROBAR, LA LISTA DE IDEAS DE PROYECTOS PARA SU PRIORIZACIÓN, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:





N°	IDEAS DE PROYECTOS	MONTO ESTIMADO PARA FORMULACION	MONTO DE EVALUACION
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE YURINAKI DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI PROVINCIA LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 38,000.00	S/. 8,175.00
2	"CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO N° 38776 DE LA COMUNIDAD DE OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI PROVINCIA LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 37,500.00	S/. 8,175.00
3	"CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO N° 1369 DEL SECTOR VALLE DORADO DE PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI PROVINCIA LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 38,000.00	S/. 8,175.00
4	CREACION DE UN CENTRO DE REHABILITACION E INSERCION LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PICHARI PROVINCIA LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,000.00	S/. 8,175.00
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,000.00	S/. 8,175.00
6	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS ASOCIACIONES FUNDO TRINITARIA, SAN FELIPE Y EL CHAVAL DE CENTRO POBLADO PICHARI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 38,000.00	S/. 8,175.00
7	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO DE NOGALPAMPA - SHANKIRWATO DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.	S/. 38,000.00	S/. 8,200.00
8	CREACION DE ELECTRIFICACION RURAL NO CONVENCIONAL CON PANELES SOLARES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE ALTO MENKORIARI DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.	S/. 32,000.00	S/. 8,200.00
9	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,500.00	S/. 8,200.00
10	CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN CENTRO POBLADO CATARATA SOBRE EL RIO CATARATA EN LA ASOSIACION LA TORRE, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 25,000.00	S/. 7,100.00
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN CENTRO POBLADO DE CATARATA SOBRE EL RIO NUEVA ALIANZA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 25,100.00	S/.7,100.00
12	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL TRAMO CATARATA - ANEXO ROJAS DEL CENTRO POBLADO CATARATA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	\$/.36,000.00	S/. 8,200.00
13	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. EJERCITO TRAMO CCATUN RUMI - UNION AMERICA DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,500.00	S/. 8,175.00



LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"







N	IDEAS DE PROYECTOS	MONTO ESTIMADO PARA FORMULACION	MONTO DE EVALUACION
14	CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA JUVENTUD DE LA LOCALIDAD DE PICHARI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,000.00	S/. 7,050.00
15	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD KITIMONTINKIARI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,400.00	S/. 7,500.00
10	CREACION DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA NUEVA VIDA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CUVIVARI DEL CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 28,000.00	S/. 8,175.00
1	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL (CU 515), EMP. PE-28 C (QUISTO CENTRAL) – EMP.	S/. 35,000.00	S/. 8,175.00
18	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RED VIAL VECINAL (CU 530) 1+400 KM, EMP. (CU 529 – PARAISO), AL CENTRO POBLADO DE KINKORI DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,000.00	S/. 8,175.00
19	"CREACION DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES, HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 35,000.00	S/. 8,175.00
20	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA INNOVACIÓN DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL DE FRUTALES TROPICALES EN EL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 39,000.00	S/. 8,175.00
2	CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 28,400.00	S/. 8,175.00
2:	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE SANTA FE DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 28,600.00	S/. 8,175.00
2:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA DE LAS CC. NN Y CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 39,500.00	S/. 8,175.00
2	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 1369 - VALLE DORADO DEL DISTRITO PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 34,300.00	S/. 8,175.00
2	"CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE PAVENI DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 28,880.00	S/. 8,175.00
2	"CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".	S/. 33,000.00	S/. 8,175.00



LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"







N°	IDEAS DE PROYECTOS	MONTO ESTIMADO PARA FORMULACION	MONTO DE EVALUACION
27	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL ANEXO DE SOL NACIENTE DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/.71,063.00	S/.16,000.00
28	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE DEL CENTRO POBLADO DE NATIVIDAD DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 85,932.50	S/. 9,904.00
29	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE OMAYA BAJA DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 55,305.50	S/. 18,180.00
30	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA COMUNIDAD VALLE LA LIBERTAD DEL CENTRO POBLADO DE QUISTO CENTRAL DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 45,000.00	S/. 5,500.00
31	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANKIROSHI DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 48,293.50	S/. 8,554.00
32	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 41,139.00	S/. 16,360.00
33	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE CHIRINCHISI, VISTA ALEGRE Y LIBERTAD DE CENTRO POBLADO OMAYA DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/.43,497.00	S/.14,000.00
34	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE NUEVO TIRINCAVINI DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/.17,550.00	S/. 6,000.00
35	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA COMUNIDAD DE UNIÓN TARANCATO ALTO DEL CENTRO POBLADO DE OMAYA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 52,000.00	S/. 13,000.00
36	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS EN SALUD MENTAL DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 25,525.00	S/. 8,175.00
37	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR JORGE CHAVEZ EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI CAPITAL - DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO.	S/. 39,000.00	S/.7,000.00
38	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL N° 745 DE LA COMUNIDAD DE OTARI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 37,500.00	S/. 8,175.00



LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



N°	IDEAS DE PROYECTOS	MONTO ESTIMADO PARA FORMULACION	MONTO DE EVALUACION
39	CREACION DE LOS SERVICOS TURISTICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN EL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 27,000.00	S/. 8175,00
40	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE UNION KINKORI DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 28,500.00	S/. 8175.00
41	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. AVIACION EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI CAPITAL - DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION – CUSCO.	S/. 85,000.00	S/. 10,000.00

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos y demás instancias competentes realice todas las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>.- COMUNÍQUESE, el presente Acuerdo de Concejo a las instancias administrativas, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C GM OFEP Pág. Web Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN CUSCO

CPC. Hernan Palacios Tinoco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO

Abog, Hans E. Bocangel Mamani SECRETARIO GENERAL